AÑO X — VIERNES 22 DE MAYO DE 1908 — NÚM. 3.030

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL ARCHIVO MILITAR

Entraba pacíficamente el cronista en el Casino de la Unión, que se hallaba en ese tono de media luz y con ese ambiente de agradable frescura, que demuestra que todavía allí son escasos los socios y no han desformado á su placer el orden simétrico con que los servidores cuidan todos los días á hora prima de transparentes y ventanas, muebles y objetos.

Al pisar el principio del pasillo central, llegó á mis oídos la voz conocida de una distinguida persona de esta capital, que con calor rebatía argumentos de alguien que, al parecer, no se daba por convencido.

Se trataba de la necesidad de conseguir que el Archivo no saliera de Segovia.

Es la cuestión del día, es la natural y legítima aspiración de todo buen segoviano.

Estamos, desgraciadamente, bastante escasos de elementos de vida, para que no se hagan cuantos esfuerzos sean necesarios, para lograr la positiva ventaja que representan los ingresos que el dignísimo Cuerpo de Archiveros deja en la capital.

No debemos solamente conformarnos con la marcha á Madrid de la consabida Comisión y con la de antemano conocida respuesta, de que todos están muy conformes, de que el Gobierno está á nuestro lado y dará toda clase de facilidades, etc. etcétera.

Tenemos muchos y repetidos ejemplos de que después de esas sabidas fórmulas oficiales, suele suceder que si otras poblaciones más ricas, ofrecen y hacen locales apropiados, se quedan sin lo discutido las que carecen de arranques y de influencia, aun que las asista la razón de mejor derecho.

Claro es, que es soñar pensar que en Segovia ni para eso, ni para nada, se pueden mover las gentes. Aquí lo de las grandes y pequeñas concentraciones es un mito, la masa de la muchedumbre es apática y consiente en todo, la multitud se totaliza con facilidad en la obediencia y se necesitaría removerla, empujarla, animar á los hombres haciéndoles visibles los beneficios de la unión deslumbrándoles con ellos la vista, arrojándolos la luz á puñados; es necesario esto para que se salve este deslumbramiento, para que despierten, como aquí repito que no habían de despertar, se hace preciso acudir á otros medios, lograr lo que deseamos todos.

La lógica de lo verdadero es rectilínea, con la verdad no hay por qué ser complacientes y hacerla concesiones y por eso puede el cronista decir al Ayuntamiento en colectividad y á cada una de sus prestigiosas individualidades separadamente, que hay que acudir sin miedo ni vacilaciones á resoluciones valientes si la única dificultad que hay es la de encontrar edificio adecuado, debe buscarse enseguida, y si no se encuentra debe en el acto hacerse, porque hechos de esa especie, y arrogancias de esa índole, son las que dan derecho á los que las realizan, al respeto y gratitud de los pueblos.

S. de T.

LA POLÍTICA

Nunca he aplicado esta palabra al arte de adelantarse ó enriquecerse las personas, sino al arte de gobernar bien los pueblos. El avaro, el déspota, el mal intencionado, esos no son politicos, sino simplemente lo que dicen las tales palabras. Aplicada ó explicada la política, por el arte de gobernar bien los pueblos, tiene un sentido patrio y un camino práctico, que facilita mucho sus procederes; y mirar más á la patria, y menos á las personas; corregir exageraciones, limar asperezas, con lo cual se logra aproximar los partidos, procurando gobernar con más acierto, y entenderse mejor, es una tendencia favorable, que ya va iniciándose algo.

Esa lucha de los partidos que hace estériles muchas buenas providencias é inútiles nuestras mejores previsiones, tiene que ir gradualmente cesando. ¿No vemos todos el bien como bien? ¿No comprendemos todos que el bien común, es más atendible que el bien egoista y personal? ¿No comprendemos que si no nos entendemos, es porque nos desviamos de la senda de la moralidad, que es el punto de concurrencia ó de partida, donde siempre habríamos de encontrarnos, ó de donde habíamos de arrancar?

Para expresar Santa Teresa á unas religiosas, sus hijas, la pesadumbre que sentía porque no habían sabido acertar en un asunto, las decía con cierto cariñoso donaire: «¡Válgame Dios, hijas! Todo pende de este *no nos entender.*»

Si la santa hubiese hablado á los politicos, es fácil que les hubiese dicho lo mismo, esto es, todo pende de *no vos entender*, y yo digo sencillamente de no querer entenderse.

¿Porqué los partidos politicos, en vez de ser bandos enconados, y hasta con errores doctrinales como bandera de encono, no habían de ser escuelas únicamente politicas, que partiendo de la base moral, del bien particular y general, le intentaran por todos los variados medios y caminos por los que sin ofensa á la moral, puede buscarse?

¿Por qué en sus discrepancias, no habría de presidir el estudio razonado, la sobriedad en la palabra, el buen sentido en la frase, alejando el torbellino de la contienda, acallando las pasiones y descartando todo lo bajo, todo lo personal, todo lo ruin ó mezquino?

¿Porqué el diputado se ha de permitir defender aquello que personalmente le interesa, promoviendo y sosteniendo á veces cuestiones de amor propio ó de resentimientos, alardeando con frecuencia y temerariamente saberlo todo, dando tropiezos y cometiendo temeridades, dejando á veces á un lado el estudio de la cosa pública, y el interés más alto de la colectividad de la Patria ó del Estado?

No pongamos nunca en politica celajes á la verdad, no disfracemos intereses con la estudiada frase de Maquiavelo, de *razón de Estado*. Sean tan diáfanas las palabras, como diáfanos los fines que con ellas perseguimos, haya en todo respeto á la ley, atención á la moral, sinceridad y amor patrio, y así regenerada la politica, habremos realizado con ella un verdadero progreso.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Edificios para oficinas públicas

Aparte de la Real orden publicada en la «Gaceta», creando Juntas en todas las capitales de provincias, para llevar á efecto la Construcción de edificios destinados á los servicios de Correos y Telégrafos, sabemos que el ministro de la Gobernación estudia en estos momentos otro proyecto que, aun teniendo alguna analogía con el dicho, se contrae á otra importante clase de obligaciones.

El Sr. La Cierva se propone la construcción de nueva planta de edificios apropiados y bien situados, que reunan las condiciones señaladas en planos, si no uniformes, bastante semejantes por la misma analogía de los servicios que están llamados á desempeñar.

Se asegura, además, que el gobierno pretende centralizar en el mismo local, en grandes y bien distribuidos edificios, construídos de nueva planta, para huir de remiendos y costosas reparaciones, todos los servicios de Gobernación. Hacienda y Fomento en las capitales de provincia, por la relación íntima que entre sí guardan, y porque á pesar de las atribuciones independientes que tiene cada uno de los ramos, al Estado y al público les será conveniente encontrar centralizados todos los asuntos en que hayan de intervenir para su comodidad y ahorro de tiempo.

LA ESPOSA DE DON MANUEL

El romanticismo y el trono

Viaje por Europa

Los periódicos se hacen eco de una noticia que, de ser exacta, contribuiría á hacer más simpático aún al Rey de Portugal Manuel II.

La noticia en cuestión procede de Lisboa, y es realmente de un romanticismo plausible.

Se trata de que Manuel II está enamorado, desde su infancia casi, de una señorita de la aristocracia portuguesa, hija de una de las damas predilectas de la Reina Amelia. Tanto ésta como el Rey Carlos no dieron nunca importancia á esta pasión de niños.

Pero hace pocos días hablaban la Reina madre y el Infante duque de Oporto de la conveniencia de casar al Rey con una Princesa inglesa.

Manuel II, que oyó la conversación, dijo humildemente:

—Yo me casaré con la señorita que amo ó no me casaré con nadie.

La Reina y su cuñado quedaron atónitos. Después manifestaron al joven Monarca que su propósito era un absurdo. Naturalmente, hubieron de invocar los altos intereses de Estado. Pero el Rey confirmó plenamente su intención, añadiendo:

—Si la corona fuese obstáculo para la realización de mi propósito, antes renunciaré á ella que á mi amor.

El epílogo triste de la noticia es que la madre y la hija, ídolo de la pasión de un Rey joven é inteligente, van á emprender un viaje por Europa, á instancias, según se dice, de la Reina Amelia, que viene á corroborar con su actitud lo contraproducentes que suelen ser las iniciativas de las damas que, habiendo ceñido regia corona, siguen queriendo imponer, indudablemente con la mejor buena fé, designios de su voluntad, no en consonancia con los tiempos.

INFORMACION POLÍTICA

El Gobierno sigue sufriendo los ataques unidos de todas las fracciones políticas de oposición, con motivo de la información sobre la ley del terrorismo.

Las corrientes de la opinión se acentúan contra de un modo decisivo, teniendo los informantes por su cantidad y calidad una importancia que no desconoce nadie, y mucho menos los ministeriales.

Los mismos periódicos casi oficiosos declaran que las gentes acuden al salón de la sección segunda en tal número que las apreturas son enormes, llenándose por completo el local, en cuanto se declara abierto el acto.

No son éstas sin embargo las únicas preocupaciones del Gobierno.

El Sr. Besada que á fuerza de decir que sí á todo el mundo, lograba ir pasando siendo menos combatido que sus compañeros de gabinete, también esta vez ha demostrado que está más dispuesto á favorecer á sus amigos que á meterse á lo que sería más conveniente para el país.

Con motivo de haberse variado el trazado de un ferrocarril estratégico que favorece de modo extraordinario á Gijón, con perjuicio manifiesto de Oviedo, se ha producido en esta última capital una excitación de protesta tan grande, que ha sido preciso que patrullen por la población las fuerzas de la Guardia civil, que alguna vez han tenido que cargar en las calles para disolver los grupos.

El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado por unanimidad dimitir en pleno.

Al terminarse la sesión y conocerse el acuerdo, se realizó una manifestación que resultó imponentísima, cerrándose todos los establecimientos, excepto las farmacias, abonándose en las fábricas cerradas, á los obreros, la mitad del jornal.

La manifestación fué presidida por el Ayuntamiento dimisionario y la Junta de defensa, dirigiéndo e los manifestantes al Gobierno civil, donde entregaron las dimisiones de los concejales, disolviéndose luego, pero no del todo, pues algunos grupos se dirigieron á la calle que desde hace pocos días lleva el nombre de González Besada y rompieron á pedradas la lápida que consigna su nombre, entreteniéndose en hacerla infinitos pedazos.

El tumulto obligó por lo visto á las autoridades á enviar un piquete de la Guardia civil, al mando de un teniente, quien nuevamente disolvió los grupos.

Estos, rehechos otra vez, siguieron circulando, obligando á cerrar todos los establecimientos.

Según se dice, el orden material quedó restablecido, pero la agitación es grande, no pudiendo asegurarse, que no se vuelva á alterar.

Por si esto fuera poco, la cuestión de Casablanca, según dicen los bien enterados, tampoco es tan sencilla como la cuentan los ministeriales, y no tendría nada de particular se encontrara el gobierno por ese lado algo desagradable.

Se habló también ayer mucho de la dimisión del Comandante general del Arsenal de la Carraca, de donde han desaparecido, según se dice, varios centenares de tubos de las Calderas del «Río de la Plata», no sabiéndose todavía la verdad que tendrán los indicados rumores.

LA EXPOSICIÓN DE GANADOS

Se ha inaugurado en Madrid la Exposición de ganados.

El ganado inscripto es el siguiente: Caballar, 178 cabezas.—Asnal, 10. —Vacuno, 335.—Lanar, 895.—Cabrio, 11.—Cerda, 130.—Perros mastines, 31.

Las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa tienen pabellones especiales, en los que exponen cada una 24 cabezas de vacuno y 12 de cerda y planos, Memorias y reglamentos de la organización que tienen en aquellas provincias para los servicios agrícolas.

Han construido tambien pabellones especiales para sus ganados el marqués de Luque y el barón del Castillo de Chirel.

Los días 23, 24, 25 y 26 se darán conferencias sobre ganadería.

LA SALUD EN LA GRANJA

Rumores infundados

La Junta de Sanidad y el Ayuntamiento de La Granja han consignado en una Memoria los datos estadísticos y el resultado de los informes técnicos, que comprueban la inexactitud de ciertos rumores y el buen estado de salud allí reinante.

De las estadísticas resulta que en el año 1905 fallecieron del tifus dos personas; en 1906, una, y en el de 1907, otra, habiendo sobrepujado los nacimientos á las defunciones, en los tres años, en una proporción del 40 por 100.

A pesar de esta prueba concluyente y del excelente resultado del análisis de las aguas, se han adoptado medidas para que la mejora del alcantarillado y limpieza de las calles, saneamiento de los cauces de aguas y estanques, reglamentación del paso de ganados por las calles, supresión de los basureros, saneamiento de los puntos pantanosos, mejora de los mercados, reconocimiento higiénico de las casas de alquiler y otras muchas medidas que la higiene prescribe, llegando hasta perfección científica.

DOS DISCURSOS

La fecha 6 de Mayo de 1908, en que se solemnizó la colocación de la primera piedra del monumento á los Héroes de la Independencia, en la plaza del Alcázar, con asistencia de S. M. el Rey, del Gobierno, comisiones de los Cuerpos Colegisladores y altas representaciones del Estado, será memorable para nuestra Ciudad: en ocasión oportuna publicamos los extractos de los discursos pronunciados por el Jefe del Gobierno y por el general Fernández Grande. Ahora podemos insertar integros los dos discursos, y esperamos que los lectores de este periódico se complacerán en verlos en las columnas de DIARIO DE AVISOS.

Discurso del general Sr. Fernández Grande

«Señor: Si muchos años de vida, si muchos años de servicio en la carrera militar traen consigo larga serie de vicisitudes y de circunstancias difíciles, en las que, puestas á tributo la inteligencia, la voluntad y el juicio del hombre, surge la duda de no haber satisfecho cumplidamente los requerimientos del deber, nunca como hoy, para el que tiene el honor de dirigiros la palabra, ese temor ha sido tan justificado. No basta á desvanecerlo la seguridad que abrigo de que habéis de otorgar vuestra benevolencia al que habla, porque pesa sobre él la obligación ineludible de cumplir la Real orden de 12 de Marzo último, por la que se le confiere la presidencia de la Junta creada para la erección del monumento á Daoiz y Velarde.

De otra suerte no osara desempeñar mi cometido, que cualquiera de mis compañeros desempeñaría mejor que yo. Pero aunque así fuera, y aunque en alguno de ellos, por raro privilegio de la Providencia, concurriesen aquellas excepcionales dotes que reunieron personalidades ilustres, en las que se hermanaron las bizarrías guerreras con las galanuras oratorias y las inspiraciones poéticas, pienso que hubiera participado de aquellos temores. Porque tiene tal importancia para los artilleros este acto, trae á nuestra memoria recuerdos de hechos tan gloriosos y transcendentales, y de hombres tan venerados, que no bastaría á reflejar su grandeza la suma de todas las inteligencias,

de todas las elegancias del decir, de todos los fulgores de la inspiración, concentrados en un solo pensamiento, aunque su brillo iluminase con tal intensidad las regiones de las ideas, como la chispa que rasga la nube é ilumina instantáneamente los ámbitos del firmamento.

Después de haber transcurrido noventa y seis años, celebramos hoy el primer acto efectivo para cumplir el decreto-ley de las Cortes de 7 de Julio de 1812, que mandó erigir un sencillo, aunque severo, monumento ante el Alcázar de Segovia, para perpetuar el recuerdo de nuestros heróicos capitanes. Acertaron las Cortes de Cádiz á satisfacer los sentimientos de Segovia y los del Cuerpo de Artillería.

Ningún sitio más adecuado que esta planicie que sustentó la antigua catedral, campo de instrucción que recorrieron los héroes en sus primeros ejercicios militares; ante ese soberbio Alcázar, que entonces ostentaba en su recinto—teatro de tantos y tan variados y tan importantes sucesos históricos—inestimables tesoros, testimonio de la munificencia de los Reyes y del genio de artífices émulos de los que en la Alhambra y en el Alcázar de Sevilla labraron en sus muros y artesonadas techumbres joyas de un arte inimitable, orgullo de pasadas generaciones y admiración de la presente y de las venideras.

No intento hacer un discurso, ni tampoco es el momento de recordar la brillante historia del Alcázar, ni de la antiquísima, muy noble y muy leal ciudad de Segovia, que asentada sobre una imponente roca que á manera de foso circuyen el Eresma y el Clamores, fué inexpugnable fortaleza, al mismo tiempo que por sus artefactos y telares, movidos por las bulliciosas corrientes de esos ríos, emporio de riqueza que llevaba sus paños á todos los mercados de Europa, y por la bizarría, el saber y la santidad de sus hijos, factor importantísimo de la historia de la Edad Media, que escribió con sus hazañas las páginas más hermosas de ese período, porque cuando los varones luchaban en lejanas tierras, las segovianas defendían sus murallas, y hacían proverbial el dicho de «Dueñas de Segovia y caballeros de Avila»: dicho que otros atribuyen á la hermosura de sus mujeres. No son incompatibles las dos versiones, y de la exactitud de la última tenemos la prueba irrefutable al contemplar las segovianas de hoy aquí presentes, que por su belleza, por su discreción y por su donosura, son dignas sucesoras de aquellas tan gentiles, tan hermosas, que ganaron tales renombres defendiendo sus murallas.

Cuna Segovia de esforzados capitanes, de ilustres sabios, jurisconsultos, historiadores, artistas y teólogos, y de santos ejemplares; ciudad en donde, á falta de industrias florecientes y exuberantes riquezas, perdidas al declinar el poderío de nuestra Patria, conserva inestimables tesoros arquitectónicos de todas las edades, como si un velo misterioso las preservara de la acción demoledora del tiempo; esta plazuela como asentamiento, que cubrirán de flores las hermosas segovianas; ese Alcázar, en donde vivieron los héroes, como fondo hermosísimo: todo ello justifica el acierto de las Cortes de Cádiz y evidencia que el lugar en que ha de alzarse el monumento no puede ser más adecuado.

El Cuerpo de Artillería trae como ofrenda de gratitud el amor á sus tradiciones; templa en ellas su espíritu, y ellas le sirven hoy, le sirvieron ayer, y le servirán mañana y siempre, como norte y derrotero luminoso, así en los luctuosos y agitados trances de la guerra, así como en las apacibles y sosegadas luchas de la paz, cuyas armas son la labor constante, el estudio, el perfecto conocimiento de las industrias y el dominio absoluto de las ciencias.

Colectividad que tiene tan bien asentados sus prestigios militares y sus glorias patrióticas, cuyos resplandores parecen acrecentarse al correr de los años, no ha olvidado lo que los tiempos actuales de continuos estudios y progresos científicos le imponen como cuerpo técnico é industrial, que tiene á su cargo la construcción del armamento y material de guerra; y de lo que en este sentido viene realizando, en un ambiente, por desgracia, mucho menos favorable y propicio que sus similares en otras Naciones de mayor prosperidad industrial, y luchando con todo género de dificultades y obstáculos, da gallarda muestra la entrega extraordinaria, publicada por el *Memorial de Artillería* con ocasión del primer centenario de los gloriosos sucesos que aquí nos congregan.

Esta entrega extraordinaria del *Memorial de Artillería* quedará como uno de los números más importantes y significativos de los actos celebrados por el Cuerpo, para honrar dignamente á sus héroes predilectos, Daoiz y Velarde; porque además de figurar en cabeza de la misma un luminoso artículo conmemorativo, de autoridad tan reconocida como el ilustre académico de la Historia D. Juan Pérez de Guzmán, cuyo nombre tiene que ir indisolublemente unido á cuantos homenajes se tributen á los prestigios y glorias del Cuerpo, ofrece una serie de monografías de sus distintos establecimientos industriales (sin olvidar como base de todo, la Academia del Cuerpo), en las que se pone de relieve lo que eran aquéllos hace un siglo y lo que son en la actualidad; resultando así un cuadro sintético, muy sugestivo, de la labor realizada por el Cuerpo en el transcurso de los últimos cien años, y al mismo tiempo una prueba palmaria de la importantísima participación que la Artillería ha tomado en la iniciación, desarrollo y fomento de la industria nacional, base hoy la más firme de la prosperidad y poderío de las Naciones.

Esta identificación con las necesidades y aspiraciones del país, y esta cooperación amplísima en la obra fundamental de dotar á España de medios industriales ó instrumentos de trabajo, es y ha sido siempre uno de los timbres más estimados por los artilleros, que si preparan y forjan las armas que dan la victoria en la guerra, no atienden ni aprecian menos las armas que dan hoy el triunfo en las fructíferas y más positivas contiendas de la paz.

Traemos también otra ofrenda; el libro últimamente publicado por don Juan Pérez de Guzmán, á quien nos honramos en considerar como un artillero más. En su libro un monumento erigido á la épica grandeza de los sucesos del Dos de Mayo de 1808, y ese monumento, sólido y trabajo por su documentación justificada; artístico por su forma espiritual, como el talento de su autor; es obra, que perdurará con su prístina magnificencia cuando los estragos del tiempo y el rodar de los siglos hayan borrado hasta el sitio que ocuparon las que se labran con mármoles y bronces, es pedestal en que se yerguen fulgentes, con el limbo de los mártires y la corona de los héroes, las figuras de Daoiz y Velarde enseñándonos á nosotros, enseñando á los que nos sucedan y enseñando á todos cómo se lucha y cómo se muere por el Rey y por la Patria.

(Concluirá)

Exámenes en el Instituto

Castellano

Don Atilano Cerezo Abad, don Manuel Marru González y don Luis Más y Díaz Ordoñez, notables.

Latín.—Primer curso

Don Cristino Ruano y Ruiz, notable; don Julián Longué y Cano y don Francisco Quintano de Diego, aprobados.

Química general

Don Emilio Gilsanz García, don Luis Gala Calvo, don Eutiquio Escudero Herrero y don Elías Gil Oadero, sobresalientes; don Felipe González de Frutos, notable; don Angel González Gilsanz y don José Chaín García, aprobados.

Nociones de Geografía é Historia

Don Celestino Esterado Valverde y don Marcelino Tejedor de Blas, notables; don Manuel Rivera Rivera y don Carlos Martín Pinilles, aprobados.

Geografía general y de Europa

Don Atilano Cerezo Abad, sobresaliente; don José García Sobiechero, don Luis Más y Díaz Ordoñez y don Manuel Marru, aprobados.

Geografía Especial de España

Don Ernesto Nougués, aprobado.

Psiscología y Lógica

Don Aurelio Ramírez y don Jerús Sanz Ramírez, sobresalientes; don Valentín Cardiel Merino, don Mariano Cardiel Merino y don Francisco Alvaro Hernando, aprobados.

Francés.—Primer curso

Don Antonio Gil Morales y don Germán Alvarez Collado, sobresalientes; don Angel Losada Dicenta y don Germán Zamarro, notables; don Hipólito Martín Rivero y don Raimundo Herrero, aprobados.

Fisiología é Higiene

Don Jesús Sanz, don Pedro Gaona, don Valentín Cardiel, don Mariano Cardiel y don Pedro Chico sobresalientes; don Aurelio Ramírez, don Mariano Larios y don Pascual Gimeno, notables.

Nociones de Agricultura

Don Víctor Pérez y don Julio Pérez sobresalientes; don Julio Fuster y don Antonio Burgos notables.

MAGISTERIO

Prácticas de enseñanza

Don Félix Péroz Crespo y don Antonio Burgos Martínez, sobresalientes; don Timoteo Domínguez Andrés, don Marcelino Bernal Martín, notables; don Julio Fuster García, don Juan Monje Cebrián, don Lorenzo Garrido Gil, don Juan Herrero Blanco, don Nazario Arribas Martín, don Lorenzo Fernández González y don Alejandro de Diego Martín, aprobados.

Derecho usual y legislación escolar

Don Bonifacio Cerezo Grado, don Alejandro Diego Martín y don Clemente Andrés Cobos, aprobados.

Castellano

Don Julio Fuster García, don Julio Monje y don Juan Herrero, notables.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado á esta ciudad y se hospedan en el Hotel del Comercio:

D. Diego López de Mota, D. Casimiro Martí, D. Víctor Acedos, don Federico Luceña, D. Manuel Pesquera, D. José Martí, D. Manuel Bascarán, D. Manuel Reguera y D. Vicente Gaceo.

INCENDIO EN SAN ILDEFONSO

UN CONVENTO ARDIENDO

Las voces de alarma.—Espectáculo imponente.—Trabajos de extinción—Inmensa hoguera.—Lluvia torrencial y llamas colosales.—Las autoridades.

Anoche á las diez, cuando el pacífico vecindario de San Ildefonso iba entregándose al descanso, las voces de ¡fuego en el convento! pusieron en conmoción á los moradores del Real Sitio.

Desde los primeros momentos circuló la noticia de que el incendio ofrecía grandes proporciones, y efectivamente, las personas que á las voces de alarma llegaron al lugar del suceso, pudieron contemplar un espectáculo imponente. El vasto edificio que ocupaban las religiosas clarisas de Santa Isabel, allí establecidas, aparecía rodeado de llamas que salían de todas partes; por el tejado, por los huecos y por la torre de la iglesia.

El cuadro de destrucción que se ofrecía á la vista era majestuoso y desconsolador á la vez, y los expectantes, con el pavor reflejado en el rostro, contemplaban el incendio entre admirados y confusos.

Tan pronto como se adquirió la evidencia del siniestro y pudieran apreciarse sus aterradoras magnitudes, se organizaron los trabajos de extinción, pero el material disponible, insuficiente para atajar la acción del fuego, era completamente ineficaz ante aquella nube de llamas y humo que se agrandaba sin cesar.

A las once y media todo el edificio era pasto del incendio, y la torre, única parte de aquel que aun permanecía incólume, comenzó á verse invadida por las lenguas del fuego que poco á poco consumían el convento.

Sobre aquella vasta hoguera, el agua no producía sus laudables efectos. Precisamente desde que se inició el fuego empezó á caer sobre la población una lluvia copiosa y torrencial que hizo ver la impotencia de toda clase de auxilios para atajar el rápido incremento del siniestro.

Tan luego como se advirtió el fuego se personaron en el lugar del suceso los señores alcalde, juez municipal y teniente de la guardia civil y administrador del Patrimonio don Baldomero Cabrera, quienes organizaron los trabajos de extinción inmediatamente.

Convencidos de la impotencia de cuantos esfuerzos se hicieron para sofocar el incendio, se pensó desde luego en atajar los estragos del siniestro.

Las monjas salvadas.—Esfuerzos inauditos.—Traslación de las religiosas.

El primer cuidado de las autoridades y del vecindario fué el salvamento de las religiosas, cuyas vidas corrían grave riesgo.

Inmediatamente se dispuso este importantísimo y humanitario servicio, y las monjas pudieron verse á salvo de una muerte cierta y horrible, merced á los esfuerzos inauditos de la benemérita y algunos arriesgados vecinos, quienes lograron sacar á las asustadas monjas de las llamas que por todas partes las envolvían.

Las religiosas, después de asistidas y confortadas como su estado requería, fueron trasladadas á la fábrica de cristal, donde provisionalmente encontraron cómodo y hospitalario asilo.

Continúa el fuego.—Rendidos de fatiga.—La iglesia salvada.—Noche toledana. Pérdida sensible.—Las causas del siniestro.

Durante toda la noche, el fuego ha continuado su obra destructora consumiendo cuantas materias combustibles encontraba á su paso y destruyéndolo todo.

Las autoridades, la benemérita, el personal del patrimonio y el pueblo en masa realizaron improbos trabajos. El opaco amanecer les sorprendió en su obra salvadora, sin que la fatiga que se iba apoderando de sus miembros entumecidos por exceso de acción, bastara á aminorar sus inagotables fuerzas.

Merced á tan útiles auxilios, se consiguió localizar el fuego al convento, salvando la iglesia á él adosada de los estragos del voraz elemento.

El accidente ha sido más sentido en San Ildefonso cuanto que el convento incendiado era una preciosa joya de arte, á estilo de los Jerónimos de Madrid.

Por fortuna no se ha registrado ninguna desgracia personal.

Los esfuerzos del vecindario para dominar el siniestro, merecen todo género de elogios; pues han puesto de relieve la temeridad y el arrojo de muchas personas que, exponiendo su vida, han cooperado á la localización del fuego.

A la hora en que escribimos estas líneas, el incendio roe y calcina interiormente las materias que le sirvieron de pasto.

El convento es un informe montón de escombros humeantes.

Se practican diligencias en indagación de la causa del siniestro, que se atribuye á un descuido en apagar las luces del convento.

ACADEMIAS MILITARES

EXÁMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

Día 21.

Primer ejercicio

D. Luis de la Torre Cacejes, D. Julián Dorao y Díez Montero, D. José Lamas Gómez, Luis Aguirre Beiztegui, D. Antonio Bernardi Tobar, D. Marcelino Flores, D. Alberto Boau Callejas, D. Antonio Salgado Muro, D. Juan Fontau Lobé, D. Francisco Corana Calvo, D. Juan Estebe Aizcorbe, D. Diego López Corales, D. José Rodríguez Fernández, D. Luis Romero Basart, D. Joaquín Cantero Ortega, D. Emilio Bruna Martínez, D. Juan Guerrero Escalante, D. Joaquín Gardoqui, D. Agustín Gil Soto y D. Enrique Alonsa García, aprobados.

Segundo ejercicio

Don Francisco Ochoa Luxán, 13 en Aritmética y 13 en Algebra; D. Agustín Borús Sempere, 12 y 12; D. José Fons y Jose de Villegas, 11'50 y 10; D. Rafael Rober Muñana, 9 y 9; D. Fernando García Viñas, 11'50 y 13; D. Mariano Sánchez, 12'75 y 11.

INFANTERIA

Toledo 21.—Han aprobado el segundo ejercicio; Don Carlos Alvarez de Pablo, don Ricardo Diez Olavarria, don Emilio Torrence Vazquez, don Joaquín Martinez Friera, don Juan Senra Rosa, don José Romero Valentín, don Felipe Ramos Izpuiordo, don José Gerardo Folgado, don Diego Fernandez García, don Manuel Diaz Vazquez Arias. don Epifanio Prada González, don Guillermo Céspedes, don Pompilio Martínez Zaldivar, don Benito Otero y don Miguel Trillo.

CABALLERIA

Valladolid 21.—Aprobaron el segundo ejercicio, don Francisco Marinas, don Joaquín Romero, don José Octavio de León, don Vicente Redondo; don José Mantilla, don Antonio Marquerio, don Manuel Miñanelves, don Andrés Roselló y Gerardo Figuerola.

ADMINISTRACION

Avila 21.—Han sido aprobados en el segundo ejercicio:

D. José García Fuentes, D. Raimundo García Giménez, D. Rafael Monares, don Miguel Liepis, D. Julio Masset, D. Florentino Criado, D. Domingo Vadrey, don Gabriel Martorell y D. Miguel Gurría.

INGENIEROS

Guadalajara 21.—Han aprobado el segundo ejercicio:

D, Francisco Vhiji, don José Fornoví don Ramón Bofil, don Agustín Barlell, don Antonio Rodríguez Díez, don Juan Quirante, don Julián Dorao, don Antonio Hidalgo, don Jose Auz Auz, don Tomás Peña Arnau y don Enrique Maldonado.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Labores.—Segundo curso.

Señoritas Isabel T. de Dios Jiménez, Teófila Llorente Llorente y Manuela A. La Calle Castro, sobresalientes.

Señoritas María Pérez Matesanz, María Vázquez de la Calle, Eugenia E. La Calle Castro, Mercedes Chico y Rello, María de la Paz García, Julia Gascuñana y Bericat y Rosalía Pérez Fernández, notables.

Señoritas Hervigia Llorente y Llorente, María Acebes Martín, Robustiana Núñez Baraona, Francisca Alonso Núñez, Ezequiela Sancho López, Benedicta Amparo Méndez, Olalla Utrilla Martín, Ceferina Concepción Peña, Purísima Concepción Carretero, Agustina García García y María del Carmen Moreno Velasco, aprobadas.

Castellano.—Segundo curso.

Señoritas Isabel T. de Dios Jiménez, Julia Gascuñana Vericat, Benedicta Amparo Méndez, Mercedes Chico y Rello Robustiana Núñez Barahona, María Vázquez de la Calle, María Paz García Salvador y Manuela A. la Calle, notables.

Señoritas María Acebes Martín, Olalla Utrilla Martínez, Francisca Alonso, Eugenia A. la Calle, María Pérez Matesanz, Ezequiela Sancho, Ceferina Concepción Peña, Teófila Llorente Llorente, Rosalía Pérez Fernández, Purísima Concepción Carretero, Hervigia Llorente Llorente, Brígida de Alvaro y Agustina García, aprobadas.

Prácticas de enseñanza.—Segundo curso

Señoritas Benedicta Amparo Méndez, Isabel Enriqueta de Dios, María de la Paz García Salvador, sobresalientes.

Señoritas Julia Gascuñana Vericat, Mercedes Chico Rello, Manuela A. La Calle Castro, Francisca Alonso Núñez, Concepción Peña, María Vázquez de la Calle, Ezequiela Sancho López, Olalla Utrilla Martín, Hervigia Llorente Llorente, notables.

Señoritas María Acebes Martín, María Pérez Matesanz, Purísima Concepción Carretero, Robustiana Núñez, Teófila Llorente Llorente, Eugenia la Calle Castro, Rosalía Pérez Fernández y Agustina García García, aprobadas.

Pedagogía.—Segundo curso.

Señoritas Isabel de Dios Jiménez, Benedicta Amparo Méndez, Julia Gascuñana, Mercedes Chico y María Acebes, notables.

Señoritas Manuela la Calle Castro, María Vazquez, Francisca Alonso. María de la Paz García, Robustiana Núñez, Ezequiela Sancho, María Pérez, Olalla Utrilla Martínez, Teófila Llorente y Llorente, Brígida de Alvaro y Llorente, María Concepción Peña, Eugenia Lacalle y Castro y Agustina García, aprobadas.

Derecho y Legislación escolar—Segundo curso

Señoritas Julia Gascuñana, María de la Paz García, Isabel de Dios, y Benedicta Amparo Méndez, notables.

Señoritas Mercedes Chico, Francisca Alonso, Olalla Utrilla, Ezequiela Sancho, María Acebes, María Vázquez, Manuela La Calle, Teófila Llorente, Robustiana Núñez, Rosalía Pérez, Ceferina C. Peña, Hervigia Llorente, Agustina García, Brígida de Alvaro y Eugenia La Calle, aprobadas.

Geografía é Historia Universal.—Primer curso.

Señoritas María del Rosario Cáceres y Agapita García, sobresalientes.

Señoritas María del Loreto Escudero, Dolores del Molino de Casa, notables.

Señoritas María Rivas, María Guadalupe Carrión, Hervigia Llorente, Purificación Argüello, Mercedes Martín Valentina Rubio, María Paz Montero, Narcisa Martín, Elicia Casado, Concepción Mozo, Purísima Concepción Carretero, Rosalía Pérez, Petra Lobo, Gregoria Jimeno, María de los Dolores Jimeno, Emilia Gómez, Agustina García, Joaquina Herrero, María del Carmen Moreno y Matilde Bravo, aprobadas.

Pedagogía.—Primer curso.

Señoritas María del Rosario Cáceres, María del Loreto Escudero, María Rivas, Agapita García, y Purificación Argüello, notables.

Señoritas Narcisa Martín, Dolores del Molino de Casa, María de la Paz Montero, Gregoria Jimeno, María Guadalupe Carrión, María de los Dolores Jimeno Emilia Gómez, Mercedes Martín, Elicia Casado, Teresa Lobo, Valentina Rubio, Concepción Mozo, María del Carmen Moreno, Petra Lobo Castillo, Joaquina Herrero, Purísima C. Carretero y Matilde Bravo, aprobadas.

***

Se convoca á todas las señoritas que hayan solicitado ingreso en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, á que se presenten el día 1.° de Junio á las ocho en punto de la mañana, en el salón de actas de dicha escuela, con el fin de verificar los ejercicios correspondientes al exámen de ingreso.

Noticias.

En el rápido de anoche llegó á Segovia, el ex senador por la provincia y querido amigo nuestro, don Manuel de la Torre Quiza, quien asistirá al descubrimiento de la lápida que la villa de Cuéllar dedica á Espronceda.

El señor Torre Quiza, ha sido visitado en Segovia por los más caracterizados i-

berales, cambiando con ellos impresiones sobre política local y general.

El señor Torre Quiza se ocupará, durante su estancia en Cuéllar, de la reorganización de las fuerzas liberales en aquel distrito.

De viaje

Ha llegado á Segovia la señora marquesa de Santa María del Villar.

—Se encuentra en esta capital, don Ramón de Lecea y García, Presidente de la Audiencia de Avila y hermano del crónista de esta Ciudad.

Sea bien venido.

—Esta mañana á las ocho ha salido con dirección á Valencia para asuntos particulares el Gerente de la Eléctricista, don Arturo Carsi.

—Se encuentran en Segovia nuestros queridos amigos el farmacéutico de Escalona, don Modesto López, don Martín Merino y don Antonio López, alcalde y concejal respectivamente de Sauquillo.

Sean bien venidos.

Visita de inspección

Ayer permaneció en Segovia, inspeccionando el depósito de suministros de esta plaza el subintendente de ejército señor Olgueras, quien, terminada su misión, ha regresado hoy á Madrid.

La vacuna

Desde el día 23 de los corrientes, se procede á por los señores médicos de la Beneficencia municipal, á la vacuna y revacunación gratuita, desde las once de la mañana á una de la tarde y de las tres á las cinco de la misma.—El médico decano, D. Julián Gil Rodríguez.

San desestero

Mañana con motivo del desestero no habrá oficinas en el Ayuntamiento.

Los empleados en el mismo, se proponen pasar el día en el «Zorroclín» acompañados de suculenta merienda.

Bodas

Asi se unieron con los lazos del matrimonio en la parroquio de San Martín, los hermanos don Isaac y don Juan Alvarez, ilustrado profesor de primera enseñanza aquél y salmista éste, de la Catedral de Sigüenza, con las señoritas Balbina Benjamín Maganto y Victoria de San Frutos Blanco respectivamente.

Los invitados, después de celebradas las ceremonios, fueron obsequiados con delicado refresco, saliendo ambos matrimonios para Madrid.

Los deseamos eterna luna de miel.

La circulación de trenes

Habiendo quedado espédita ya la línea de Avila, los trenes que durante estos días circulaban por nuestra estación siguen ya su ruta normal.

A pesar de la perturbacion introducida en el servicio por el descarrilamiento de Navalgrande, los trenes han pasado con mucha regularidad y el servicio en nuestra estación no se ha resentido lo más mínimo.

Enfermo

Se encuentra enfermo en cama aunque afortunadamente no de cuidado, el conocido dibujante, don Fernando S. Montañés.

Deseamos al enfermo, una pronta mejoría en su dolencia.

Vacante

Se halla vacante por defunción del que la venia desempeñando, la plaza de practicante de Cirujía menor del pueblo de Bernardos, dotada con la asignación de 250 pesetas.

Los aspirantes á esta ploza presentarán sus solicitudes en la alcaldia de, aquel pueblo, en el plazo de 30 dias acompañando el título y demás documentos que justifiquen sus méritos.

Sesión municipal

Esta tarde celebra sesión la Corporación municipal, presentándose en ella varios asuntos de interés para la Capital.

Ganado desaparecido

El sargento del puesto de Villacastin ha comunicado á este Gobierno Civil, la desaparición en la tarde del 16 del actual del monte denominado «At einta,» de aquel término, donde se encontraban pastando 12 carneros blancos merinos, con marco de herradura en el vacio derecho sin esquilar y castrados, propiedad del vecino Baldomero García.

Homenaje á Espronceda

Esta tarde han salido para Cuéllar el ex senador por la provincia, don Manuel de la Torre Quiza, el diputado á Cortes por aquel distrito, señor marqués de Santa Cruz, D, Julio Páramo, D. Julio de la Torre Bartolomé, D. José Ramírez Díaz, D. Rufino Cano de Rueda. D. Segundo de Andrés, D. José Rodao y D. Froilán Sanz.

El Ayuntamiento de Cuéllar prepara grandes fiestas, de las que daremos cuenta oportunamente.

Personal de Hacienda

Ha sido declarado excedente á su instancia por el término máximo de un año el oficial de 5.ª clase, electo de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Antonio Guillén y Cazar, habiendo sido nombrado para dicha plaza, por Real orden de fecha 19 del actual don Eduardo Navarro Cámara.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de aspirante de la policía, con destino en esta provincia, el recientemente nombrado D. José Cárdenas.

Sea enhorabuena.

Régimen lluvioso

A la tormenta de ayer ha sucedido el régimen de lluvias persistentes tan esperadas por los labradores.

Durante las 24 horas últimas, ha caido sobre nuestra ciudad, gran cantidad de agua; pues ayer noche sobre todo llovió copiosamente.

Los campos absorven la humedad del ambiente y la tierra infiltrada podrá resistir los calores que sobrevengan, pronosticándose una abundante cosecha.

Pagos

Por la ordenación de pagos de los ministerios de Instrucción pública y Fomento, se ha expedido un libramiento á favor de don Felix Serrano por 608 pesetas.

Denuncias

Ha sido denunciado y con el correspondiente atestado ante el Juez municipal del pueblo de Valdesimonte el vecino llamado Casto García Sanz, por causar daños con 130 reses lanares y una cabra en las fincas de mieses del vecino Martín Benito y sitio titulado «Dorado».

—También el joven Eleuterio de Prados, de oficio pastor y domiciliado en Otero, ha sido denunciado por haberle hallado á las tres de la tarde del día de ayer y sitio llamado «Los hornos, con 130 reses lanares haciendo daño por los campos de dicho término.

—Han sido denunciados los vecinos de la Pradera, ante el Juez de San Ildefonso, Juan de Miguel, Santiago Berrocal, Domingo Fernández, José Gómez y Demetrio Sánchez, por pastar sus ganados abusivamente en el punto denominado «Puente de la Reina» declarado tallar.

Reconocimiento de ganados

Por real orden se ha dispuesto que no ha lugar á la derogación de la de 8 de Enero de 1906 sobre importación y reconocimiento de ganado procedente del extranjero, solicitada por la Asociación de Ganaderos del Reino.

Monte de Piedad

En cada uno de los domingos del mes próximo de Junio, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán en el Monte de Piedad de esta capital, subastas de los efectos y ropas vencidos en el mes de Abril.

Contrato de arriendo

Ha sido firmado el contrato de arriendo del edificio que fué palacio del conde de Puñonrostro, para casa-cuartel de la guardia civil.

Casa de socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento:

Fernando Gilsanz, de una herida contusa en la región parietal izquierda; Anselmo de la Calle, de una herida contusa en la parte interna del maleolo del lado izquierdo; Daniel Aparicio, de una herida contusa en la región temporal izquierda; Ceferino Bermejo, de una contusión en el dorso del pie derecho, y Teresa de San Lorenzo, de una herida contusa en el párpado superior derecho.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en este Juzgado la defunción del niño Eriberto León Sesma, de dos meses de edad.

Boletín religioso.

Santos del día 23

San Basileo, San Miguel, Nuestra Señora del Milagro, patrona de Agreda, y San Desiderio, obispo.

Cultos para mañana

En San Gabriel.—Por la tarde á las seis, el ejercicio del mes, plática y cánticos.

—En San Miguel.—Por la tarde á las seis, el ejercicio del mes.

—En Corpus.— Por la tarde á las siete, el culto diario.

MERCADOS

Segovia 22

El precio del trigo se sostiene con firmeza y tendencia al alza.

En pueblo muy próximo á Segovia se ha hecho una partida de muy cerca de 2.000 fanegas que se han pagado á 48 reales fanega y arrastres de cuenta del comprador, que supone muy cerca de 49 reales.

Cebada.—Sigue tendencia al alza, pero no sabemos que pasa del limite de 29 reales.

—También en la capital se han hecho tres partidas que en junto hacen 450 fanegas de trigo al precio de 48 reales, siguiendo la animación y tendencia firme.

Soria 19

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo estando muy concurrido el mercado y rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 47 reales fanega, idem candeal á 45'50, idem común á 39, centeno á 35, cebada á 33, algarrobas á 36, yeros á 54, lentejas á 48, guisantes á 60, bueyes de 1000 á 1100 reales, añojos á 800, vacas á 850, ovejas á 45, emparejados á 120, carneros á 82, corderos á 41, lana á 60 reales arroba, blanca fina á 74, idem basta á 42, negra fina á 45, idem basta á 32.

El Corresponsal.

Tordesillas (Valladolid) 18

Se ofrecen en partida 200 fanegas de trigo á 47 y 1 2 reales y aunque pagan á 47 no se han últimado mas que 100 fanegas que fueron pagadas al primer precio.

El mercado fué regular especialmente de ganados y los precios que rigierón fueron:

Trigo á 47'50 reales fanega, idem blanquillo á 47, idem común á 47, centeno á 36, cebada á 27, lentejas á 60, alubias á 92, muelas á 80, guisantes á 70, bueyes de labor á 1500 reales uno, novillos de tres años á 1800, añojos y añojas á 700, vacas cotrales á 900, cerdos al destete á 60 reales uno, idem de seis meses á 140, idem de un año á 200, idem de año y medio á 96 reales arroba, ovejas á 55, idem emparejados á 60, carneros á 32, corderos á 24, lana á 65 reales arroba, idem blanca fina á 76, idem basta á 45, negra fina á 32, idem basta á 28.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.)

Costa en Madrid

A la hora anunciada llegó esta mañana el señor Costa, cuyo viaje á la corte tiene por objeto informar ante la comision que entiende en el proyecto de ley sobre represión del terrorismo.

Le esperaban en la estación muchos amigos particulares y políticos é inmenso gentío, que le acompañó hasta el hotel. Hadicho que el proyecto sobre terrorismo obedece á la creencia de Maura y La Cierva de que la opinión pública está muerta.

Los duques Connaught

Han llegado á ésta los condes de Connaught, siendo recibidos en la estación por S. M. el Rey, los infantes y ministros.

Los duques se alojan en Palacio.

Consejo

En el domicilio del señor Maura, se reunieron hoy en Consejo los ministros.

Fueron estudiados varios proyectos de ley, entre ellos el presentado por el ministro de Gracia y Justicia sobre represión del duelo, y la reclamación que por el Ministerio de Estado se dirige á Francia por los susesos de Casablanca.

Asamblea republicana

En la sesión celebrada hoy, el director de «El Pueblo» de Valencia señor Arrati, trató de dirigir duros ataques á la minoría parlamentaria, siendo llamado al orden por la presidencia, é interrumpido varias veces por el público.

El señor San José quiso reanudar el debate sobre la conducta de Lerroux, impidiéndolo el señor Azcárate.

Peregrinación á Roma

Con dirección á Roma ha salido esta mañana una peregrinación compuesta de 700 devotos. Antes de partir oyeron misa en la Iglesia de San Martín.

El señor Dato

Ha mejorado notablemente en su enfermedad, el presidente del Congreso señor Dato.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del señor Aparicio y con regular asistencia de diputados.

Los señores Navarro, Ramirez y Montes Sierra, formulan ruegos de interés local.

Se entra á continuación en la orden del día, reanudándose la interpelación iniciada por el señor Canalejas, sobre enseñanza. Rectifica el señor Cambó, dice que los solidarios no asisten á las cortes para establecer distingos entre los partidos turnantes.

Se declara partidario de la autonomía universitaria.

Cuando abandono la cámara sigue todavía el orador en el uso de la palabra.

COTIZACION DE HOY

Interior	83'50
Amortizable al 5 por 100	101'05
Acciones del Banco	462'50
Acciones de Tabacos	407'00

CAMBIOS

París á la vista	14'35
Londres á la vista	28'74

BERMUDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona... | SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 8 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.